

Libreta de los servicios que hasta el día de la fecha tiene prestados a la Nación el Cnel Graduado de Artillería de Ejército Dn Mno Cortines natural de Moquegua, de estado casado edad 59 años, hijo legítimo de dn. Toribio Cortines y de ña Mauricia F. Cornejo; cuyos servicios catan desde el 1.9.1851, en que sentó plaza como salvado en el Piquete del Batallón Ayacucho N°5 acantando en Arequipa, presentado voluntario de 15 años. Fué el Tte. Cortines quien murió en la Batalla de San Agustín de Puchía.

		A.	M.	Da.
<u>Soldado</u>	<u>1.9.1851</u>	-	7	7
<u>Cabo 2°</u>	<u>8.4.1852</u>	-	8	1
" 1°	<u>9.12.1853</u>	-	8	27
<u>Sargento 2°</u>	<u>6.9.1854</u>	3	3	25
<u>Sargento 1°</u>	<u>1.1.1857</u>	1	3	4
<u>Sub-Tte.</u>	<u>5.4.1858</u>	7	2	20
<u>Teniente grdo.</u>	<u>25.6.1865</u>	-	-	10
<u>Teniente</u>	<u>5.7.1865</u>	2	5	15
<u>Grado Cap.</u>	<u>20.12.1867</u>	-	11	5
<u>Capitán</u>	<u>25.11.1868</u>	14	6	14
<u>Sgt Mayor</u>	<u>8.5.1883</u>			2
<u>Tte. Cnel</u>	<u>10.7.1883</u>	10		20
<u>Grado Coronel</u>	<u>1.6.1894</u>	26	-	-



Cnel. grdo. Mno. Cortines y m. Cornejo. N. Moquegua

C. c. { Petronila Lopez
Sebastiana Gutierrez H. de Tomas Gutierrez e Isabel Araujo

Con la 2da se casó en Bellavista el 12.5.1918 de 82 años y ella de 50 años.

00-30 Mno. Cortines murió en casa N°47 calle Bolognesi de San José de Bellavista el 22.10.1920 a los 84 años-Sn Clemente J. Baquijano.-
 003.2
 DOC. 98 Mno Cortines fué armero, mecánico, torpedista, desempeñó el puesto de je-
 Fol. 12

fe de maestranza, parque y Perotécnica los casquillos usados.

<u>CUERPOS EN QUE HA SERVIDO</u>	<u>A.</u>	<u>M.</u>	<u>Da.</u>
<u>En el Batallón N° 5</u>	2	9	-
<u>En " " de Artillería de montaña</u>	1	1	13
<u>Por p.S. de 11.5.1855 dada de baja</u>	1	11	26
<u>En el Batallón Panyan N°5</u>	3	9	5
<u>En los " " de la pza de Arequipa</u>	4	4	22
<u>En el batallón "28 de Febrero"</u>	-	3	15
<u>En el E. M. G. del Ejército Restaurador</u>	-	1	7
<u>" " Batallón Artillería de Montaña</u>	-	6	9
<u>" la mayoría de Plaza</u>	-	-	27
<u>" El batallón Artillería puerto de Arica</u>	-	1	15
<u>" la Batería "Abtao" del Callao</u>	-	7	19
<u>" Los inválidos dispersos</u>	-	9	2
<u>" el Batallón Artillería de Montaña</u>	-	7	-
<u>" los inválidos dispersos</u>	10	7	13
<u>" las baterías de Ancón Campaña Nac.</u>	1	1	7
<u>" el E. M. S. del Ejército del Norte Campaña Nac.</u>	-	6	-
<u>" los Ingenieros Mineros Secretaría Pomento.</u>	-	1	15

NOTAS

Valor

Aplicación

Capacidad

Conductos

Conocimiento

Teóricos y prácticos

<u>En la columna de honor Blon Constanza</u>	<u>A.</u>	<u>M.</u>	<u>Da.</u>
<u>Jefe de Parque y Maestranza Depto Ancachs</u>	1	2	21
<u>" en la Provincia de Cajatambo</u>		4	8

	A.	M.	Ds.
En el <u>cuerpo de Ingenieros Ejército del Centro</u>	-	6	10
" " " en las provincias de Santa y Castrovirryna	1	11	20
" " " de Ingenieros Ejército del centro	-	5	23
" los Agregados a la Inspección Gral del Ejército	-	4	13
" la Comandancia Gral. de Artillería agregado	-	6	23
Sur colocación por excedente	-	3	-
Dr. Subprefecto de Castro Virreyra	-	10	16
En el Cuerpo Gral de Invalidos agregado	1	10	-
" la Maestranza de Artillería agregado	-	10	20
" " " de la Coalición	-	10	-
" el cuerpo de Indefinidos			
" la Comandancia gral de Artillería Agregado		9	15

Campañas. - Contra Castilla, en defensa del Presidente Echenique en 1854-

El Sitio de Arequipa a órdenes del P.M. Ramón Castilla en 1857.

La Nue, en el Ecuador " " " " " " 1859.

La Restauración a órdenes del Vicepresidente de la Rp. Pedro Diez Canseco en 1865.

La Nue en el Callao a órdenes del Director Mno. Ig. Prado en 1866.

La de Arequipa a órdenes del Vicepresidente de la Rp. GM Pedro Diez Canseco en 1867.

La nacional a órdenes del Presidente Mno. I. Prado, del Director N. de Pierola. del Sr. Grl. Contralmirante Lizardo Montero y del Sr. A. Cáceres, por los años de 1879 al 85-

La del Centro a órdenes del Grl. A.A. Cáceres de 1883 al 85.

La de la Restauración de la Honra N. c. contra la Dictadura del Grl. A.A. Cáceres a órdenes del Delegado Nacional D. N. de Pierola 1824-95

Batallas. - La Palma 5-1º 1855 a órdenes del Presidente R. Echenique.

La de Yumina el 29.6.1857 " " " Grl. M. Miguel San Roman.

La toma de Arequipa, el 6 y 7 de marzo de 1858 a órdenes del Grl. M. Ramón Castilla.

Del "Dos de Mayo" en el Callao el 2.5.1866 a órdenes del Grl. M. Prado.

La de la Quinta de Vargas en Arequipa el 27.12.1867 a órdenes del Grl. P. Diez Canseco.

La de San Juan el 13.1.1881 a órdenes del Director N. de Pierola.

La de Miraflores el 15.1.1881 a órdenes del " " " "

La de Huamachuco el 10.7.1883 " " " Grl. Andrés A. Cáceres.

La de Huari Pampa el 15.11.1885.

La toma de Lima el 17 al 20 de marzo de 1895 a órdenes del Delegado Nacional Dn. Nicolas de Pierola.

Acciones de Armas:

La de Saraya el 7.1º.1854 a órdenes del Grl. Juan Antº Torrico.

La toma de Lima 6 y 7 de Nov. de 1865 a órdenes del Grl. Pedro Diez Canseco.

La de Hacohinga el 4.1883 a órdenes del Grl. A.A. Cáceres.

La del pueblo de Sisicaya el 4.1883 a órdenes " " "

La del pueblo de Piñab prov. de Sta. el 18.11.1883 " " "

La de la Oroya el 5.11.1885 a órdenes del " " "

Diferentes Comisiones.-

- Lo que hizo en valor el puente de Huchunayo ocupado por las fuerzas enemigas Dictatoriales a órdenes del Vicepresidente de la Rp. Gral. P^o Díaz Canseco, para impedir pasar el cañón de a 300 que traía el enemigo para bombardear Arequipa en 1857.
- La que hice de Ancón a Chancay en un bote de dos remos con cuatro marineros, llevando dos torpedos figura de pescador, cargado con un quintal de dinamita, trabajar por el que suscribe; además un cajón de dinamita para concluir de destruir el buque de guerra Cobadonga, consta por la Nota de telegramas de la Secretaría de Fomento que obran en mis antecedentes. Que al entrar en la Islas Hornigas avanzó sobre nosotros la Pilcomayo y que al estar uno de los torpedos, que al sacar un fulminante a la caja, se estalló destruyéndose cuatro dados, de la mano derecha y el dicho buque tomó mar afuera, y así herido cumplí la comisión el mismo día y momento que estalló el Guirque cargado con dinamita al izarlo el 12.9.1880 en que el Guirque cargado con 175 libras de dinamita, que al izarlo estalló.
- Lo que hice a la Isla de San Lorenzo en un bote con dos marineros con el objeto de ver si los chilenos trabajaban fortificaciones y colocar cañones, de órden de la Secretaría de Fomento el 8.10.1880.
- La colocación de bombas automáticas y de otros sistemas inventados por el que suscribe, en el Rinconada las que hicieron el pánico a 4,000 chilenos, donde estallaron ocho, haciéndolos destrozos considerables y dando el alerta a nuestras fuerzas; y que antes de la Batalla de San Juan se colocaron otras en los lugares de defensa el 3.12.1880, ordenado por el Director D. Nicolás de Pierola, las que también hicieron destrozos.
- La colocación de otros torpedos de diferentes sistemas de mi invención en los contornos de la Chosica, en S. Pedro, S. Ana, Huachunga, Paracacho, Chausmillan, Yáncata y Balconcillo de Sisicaya, por órden del Gral. D.A.A. Cáceres en los años de 1881 al de 1883, haciéndolas destrozos a los enemigos por dondequiera que abanzaran, y sembrándoles el terror en sus filas, como dando el alerta a nuestros guerrilleros.
- La que hice de la zona ocupada por los chilenos por el tren de la Oroya hasta Tarma llevando 500 torpedos, materiales y herramientas para trabajar elementos de guerra y defender las quebradas, el 19.12.1881, ha-

biéndose presentado al Dictador p. Nicolás de Piérola.

- Otra que hice de colocar torpedos en el puente de Paria en Huancayo para impedir el avance de 4,000 chilenos que nos pisaban la retaguardia a nuestro Ejército del centro el 15.6.1883 por orden del Gral. Cáceres.
- La comisión que hice de Sisicaya a Lima ocupada por fuerzas chilenas el 25.12.1883, por orden del Gral. A.A.Cáceres, poniendome a disposición de la Junta Directiva que existía en la Capital de la República con el objeto de hacer volar las fuerzas chilenas cuando salieron por tren a Chosica y que por falta de recursos no se efectuó; y tube que salir el 25.2.1883 a la quebrada de Huarachurí porque tuvieron noticias los chilenos de mi estada en Lima.
- La de haber colocado torpedos de diferentes sistemas de mi invención en el pueblo de Jiboa Prov. de Santa, y que en el momento del combate contra 200 hombres de caballería chilena, me con 50 guerrilleros nuestros que resistieron el combate, en esos momentos salió fuego un torpedo automático preparado por mí, destrozando al jefe Chileno, 18 soldados y un oficial que perdió los dos piernos, dando media vuelta el resto y marchándose hasta Chimbote. En dicho combate me entalló un fulminante preparando en esos momentos otros torpedos, destrozandome los 4 dedos más principales de la mano izquierda, fué el combate el 18.8.1883.
- La Comisión que hice a Chancay el 7.11.1881 a fortificar con torpedos de diferentes sistemas de mi invención; por D.S. facultando a los peruanos hacer la defensa de la Nación como perdieran.
- La comisión de encargarme en construir las Baterías en Ancón dirigidas por el ingeniero de Estado Walkuski, siendo el Comandante Gral. el Sr. Erasquin Me. Ord. Gral. G. S. hasta el 7.5.1880 que por orden Supremo de arné las Baterías, conduciendo el material a los arsenales del Callao.
- La de haber compuesto el armamento como el único armero en los cuatro Departamentos del Centro de diferentes sistemas, de Rifles en los años de 1881 al 83 y haber trabajado bombas de mano con un fulminante con más pero por ese lado y un metro de piola adherido al extremo para impulsarla como honda; así mismo trabajé las municiones dando los fulminantes y recargando los coquillos que se recogían de los combates poniendolos selectos y que los jefes superiores diariamente se las probaban sin

falle una como el que en su presencia dispere como de dichas bombas sin que falle una, quedando en la entera satisfacción el jefe del Estado.

- También el haber inventado elementos de destrucción de diferentes sistemas para mar y tierra, con los que operado con satisfactorios resultados; entregando al Parque 5,000 cápsulas diarias con toda perfección; estos, a las órdenes del Dictador D. Nicolas de Pierola, el Contralmirante Gral. D. Lisandro Montero y el Grl. A.A.Cáceres.
- La comisión de cortar las puertas de la groya, Huaripampa y de otros lugares para impedir el paso al enemigo, como el mal paso de Huanuco é impedir el abanse de 4,000 chilenos en el año de 1883 á fines de Junio, a órdenes del Grl. D.A.A.Cáceres.
- El de Huaripampa y groya fue el 8.11 y 15 de id. de 1885-
- La comisión que hice de conducir 10,000 cápsulas de la siendo el Jefe el Grl. Mariano Iglesias en compañía del de igual clase Tafur, con más nueve oficiales todos armados de Carabinas y cinturón cada uno a la cintura, por Orden del Sr. Grl. Dn. Isaias de Pierola para las fuerzas del Dr. Durand; que sobre la vase de los trece formamos la 4ª División de la Coalición en Canta, a las órdenes del Delegado Nac. D. Nicolas de Pierola.
- La de haber establecido en Matucana dos talleres de Anneria Sección Maestranza donde se compuso el armamento; así, como una oficina de Pirotecnia que con treinta Señores Oficiales trabajé día y noche las municiones desde sus fulminantes con las pruebas consiguientes por los Jefes del Parque y otros Superiores, sin dárseme las herramientas apropiadas ni los materiales necesarios para satisfacer tan importante misión que confiara el jefe del Estado.
- La Comisión que hice el 12 de este año en persecución del carro blindado de Puruhua; en un carrito con tres oficiales y dos torpedos grandes, hasta Pariachi; donde coloqué uno en los rieles y el otro en el carrito para lanzarlo, que con su fulminante especial, que al choque el más leve estalla, como sucedió con el de los rieles que a las 11 de la mañana siguiente estalló por el calor o un pajarito que picó el fulminante haciendo un fete- un forado y destrozando dos rieles a lo largo; por esto, reco, tubo noticias el enemigo de que se colocaban torpedos y mi estado por esos lugares; no salió el dicho carro en 20

6
días, esto es, estando yo con cinco torpedos más en Vitarte acechán-
dolo para hacer valer a la vez los dos extremos de delante y detrás de
los carros basios que traía de defensa, y como me fallaban recursos de
dinero como a mis oficiales, y que no podíamos tener rancho estando tan
abandonados; la necesidad me obligó a retirarme dejando los dos torpe-
dos colocados, para que, cuando abanzaran nuestras fuerzas poder hacer
uno de ellos sobre el enemigo; pues las dos semanas no se me abonaron
las dos propinas estando las planillas firmadas por el Jefe de la Plaza
de al Chosica Crl. Suero, las que el Prefecto Parra me hizo dejar dicién-
dome me mandaría las propinas, lo que no cumplió y que a nuestra llegada
a Chosica me dijo que no había abandonado la plata para su gente que
estaba en Purunay distante de nosotros- como leguas; que estando noso-
tros tan abandonados casi entre el enemigo no nos atendió con las pro-
pinas, rancho ni fuerza alguna y estando nosotros a pie que teníamos que
pasar hasta sucumbir o vencer; por casualidad hemos salvado, y viendo yo,
que perdía el tiempo marché a Matucana a concluir de trabajar 2,000 cápsu-
las de varios sistemas, las que entregué al Jefe de la Plaza Comandan-
te Max, entre ellos iban 600 de Chasapó peruano y el Perfecto Parra que
las recibió, las repartió sin fijarse o tener conocimiento en la clasi-
ficación de las distintas clases de municiones, quería que casara a los
~~Rifle~~ Rifles de otros sistemas como el Piabodi, Reminton 50 y Gras, por
esto pasó un parte haciendo público la carencia de municiones, que
yo había trabajado eran malas haciéndose aparecer traidor a la causa y
que a estos pícaros se les debe fusilar. Que una vez que concluí en Ma-
tucana dichos trabajos pasé a Siegegaila donde a ~~estaba~~ entera Satis-
facción del Delegado Nacional D. Nicolas de Pierola recargué algunos
miles de municiones, casquillos recogidos de los combates como los ful-
minantes con pólvora fulminante que venía, como la compostura de
otros miles de cápsulas de diferentes sistemas en calibrarlas sin tener
las herramientas necesarias, y la mayor parte de esa munición que estu-
bieron cargadas más con arena y otras con papel las que volví a cargar-
las, concluyendo el 16 de Marzo de este año, y empaquetando más de 4,000
cápsulas de varios sistemas, ratulándolas, que a las 6 de la tarde el
Delegado Nacional que quedó satisfecho hizo cargar en mulas dichas mu-
niciones y emprender la marcha con todas las fuerzas sobre Lima.

Quedando yo haciendo componer con los armexos 36 Rifles en toda la noche y yo concluyendo de recargar más de 2,000 cápsulas. Con dichas armas el 17 por la mañana se armó la fuerza del Coronel Tandío, puesta la fuerza a las órdenes del Coronel Risco que con cuatro que oyó el Delegado Nac. Fueron 40 y los municioné; emprendiendo toda la marcha el 17 por la mañana sobre Lima, y en el tránsito encontramos disporos que no tenían municiones y como yo llevaba en un bastia las municioné regresando como 120 hombres al combate los que se pusieron en el monumento 2 de Mayo a órdenes del Coronel Oré, y yo deposité en el Parque de su División el resto de municiones que me quedaron con tres torpedos grandes de hierro; aguardando el momento de que estubiéramos mal para operar con esos elementos tan terribles, pero, como vinieron los arreglos, no hubo para que hacer estragos.

- También hago presente, que estando destinado por R.S. por el Presidente Gral. Bermudes en la Maestranza de Artillería Sección Perotechnia, no me presté de sostener al Gral. Cáceres cuando trastornó el orden público con el asalto al poder el 12.4.1894, por que jamás he manchado mi carrera Militar sirviendo a los Gobiernos legítimos, desde que senté plaza de Soldado, cumpliendo mi deber con la honradez mas y respetando la Constitución y Leyes del Estado; tal es, que a principio de Abril del mismo año me puse a las órdenes de los Doctores Sojar como Presidente de la República y Valcárcel del Congreso, por cartas que les dirigí dichos días; por lo que se me persiguió de muerte saqueándome las autoridades del Callao con tropa armada mis dos casas dejándome en la miseria, solo por cumplir mi deber con el Jefe de la Nación. Tan luego se formó la Coalición me puse a las órdenes del Sr. Gral. Isaias de Piérola y que desde Junio del pasado, desempeñé como Jefe de Maestranza y Parque componiendo y arreglando el armamento, disporándolo, como miles de cápsulas recolectadas por los agentes de la Coalición, estando yo escondido, hasta que de Orden del Gral. I. de Piérola salí de Lima a hacer la campaña que terminó en los días 17 a 20 de Marzo de 1895.

Lima, Agosto 30 de 1895-

Maximo Cortines.

7
Exmo Señor

Inte. Crl. M. Corlines Benemérito a la Patria en Grado Heroico, ante
Ud. de Artillería del ejército)

Respetuosamente me presento y digo. Que siendo tan necesario en las
naciones, tener Jefe Directores Piro-técnicos para los trabajos de
elementos y de destrucción; pues nuestro Gobierno los hace traer del extran-
jero a precios y malos, como existen en nuestros parques, que
las casquillas son quemados y se rompen del cuello desprendiéndose la
facilidad, que entorpece el mecanismo del arma; a más la pólvora
esta es higrométrica, absorbe la humedad con gran avidez. Su facultad
higrométrica está con la de la pólvora común en razón de 10 a 11/2,
pierde sus efectos volátiles que produce gases. Para asegurarla la
seguridad en el límite posible, se efectúan con materias que absorben
tanto más la humedad que aquella.

Y habiéndome consagrado casi toda mi vida a la carrera militar ingresan-
do a ella en la clase de soldado el año 51 hasta obtener la clase que re-
presento y sirviendo a los gobiernos mejitinos; en cuyo tiempo he sido de-
clarado dos veces inválido por heridas (en dos dedos más principales) a
baldas en campo de Batallas, y en la última guerra Nacional por nuevas he-
ridas en los dedos más principales de los dos brazos que me impiden parte
de los huesos y días que me impide el trabajar. Pero aunque me encuentro
incapacitado para el servicio material activo no lo estoy para ser útil
a mi Patria en otro orden de trabajos y para no ser absolutamente gra-
voso voy a proponer al Soberano Congreso una compensación que espero es-
tirá plausible al menos por el móvil que la inspira.

Es notorio Sr. que he consagrado toda mi vida al estudio técnico de la
especialidad profesional a que me he dedicado y la virtud de mis esfuer-
zos he conseguido adquirir algunos conocimientos teóricos y prácticos,
cuya difusión bajo de ese doble aspecto puede considerarse como de Arti-
llería, cuya eficacia está en razón directa de la aplicación que se hace
de los diversos elementos Químicos que comunico a los aparatos mecánicos
y aplicándolos por mi mismo para su experimentación he logrado adquirir
el convencimiento de que se puede hacer entre nosotros cuanto sea necesa-
rio para nuestra defensa terrestre y marítima desde los simples minos

para Rifles hasta las más poderosas combinaciones de otro órden, con-
tándose con la fuerza de los más modernos y terribles explosivos.

Ha escrito un pequeño tratado de dichos elementos de guerra y destruc-
ción inventados por mí, de milabias y ventajosos mas que todas las
armas de precisión y largo alcance, manejados por pocas personas sin
peligro de la vida.

Puede organizarse un taller o laboratorio, en el que a parte de la
economía que puede reportar al Estado por la relativa varatura en la con-
fección de artículos que hoy se pagan a alto precio; se adiestren obre-
ros que puedan en todo caso proveer a nuestros parques de dicho elemento
que se traen del extranjero.

El Jefe que suscribe cuenta de tantos sacrificios y
esfuerzos en más de cuarenta años ha logrado dar cima a su propósito,
luchando con obstáculos que las circunstancias, la pobreza y el ser de
recursos le han ocasionado. Bien sabe Vd. que por ley tengo derecho a la
pensión que ella me señaló pero no quiero generarle estorbo y para
ello propongo lo que pido esperando, rogando al Soberano Congreso se dig-
ne tomarlo en consideración, haciendo justicia y noble y desinteresado que
se anime - Por tanto A. Ud. pido y suplico
acceda a mi petición con vista de mis antecedentes que están en el Minis-
terio de Guerra con que pido todo lo dicho, pintado en Justicia.

Lima, Octubre 9 de 1893.

Mariano Cortines.

- Exmo. Señor: M. Cortines Crl. de Artillería de Ejército Benemérito a la
Patria en Cr de digo. Que habiéndome dedicado desde niño a la carrera
de las armas y tenido relación a ella, sentando plaza de soldado en 1851,
servidos en los ejércitos de la independencia, cumplido mi deber con honradez y
respeto a la Constitución y leyes del Estado. He tenido buenos instruc-
tores tanto en algunas armas en infantería, después en Artillería, apre-
diendo así las artes y oficios concernientes a los Talleres y almacenes
de guerra, principalmente la pirotecnia que es el arte de la Guerra-
que por combinaciones químicas, mecánicas y otras ciencias he
mi propósito inventar el medio fácil de destruir las Escuadras
en el mar y los ejércitos en tierra, estos elementos manejados por una

pequeña fuerza de hombres, por experiencia en la última guerra Pac. son suficientes para defenderse de las naciones más poderosas, con éxito seguro del triunfo. Como mi patria está en paz exterior, y que en caso de guerra de donde me halle vendré a contribuir a su defensa.

Solicito licencia por dos años para ir a Europa a hacer estudios de mi profesión, para que más tarde pueda ser útil a mi Patria por la que sacrificaré como lo he hecho siempre, pues todo lo practicado por mí, lo tengo escrito por sea como sea la muerte.....

Lima, 26.9.1896.

Mariano Cortines.

Se le ascendió a Coronel de Artillería por R.S. de 5.9.1899 con la antigüedad de 19.3.1895.

Señor Gral. Jefe de E. Mayor Gral.

Mariano Cortines Coronel graduado de Artillería de Ejército, Benetista de la Patria en Grado Heroico, hoy Indefinido; ante Ud. me presento y digo. Que habiendo hecho la campaña en la Coalición desde el 15 de Octubre de 1894 hasta (habiendo hecho la campaña en la Coalición desde) que terminó con la entrada a Lima, en los días 17 al 20 de Marzo del '95; siendo yo Jefe de Maestranza nombrado por decreto por el Delegado Nacional D. Nicolás de Piérola, el que se publicó "El Comercio" del 5 de Dic. de 1894.

Fui uno de los trece que formamos en Canta la 4ª División desde dicho Octubre hasta el 10 de Noviembre de 94 componiéndose de 500 hombres montados y armados; encargándose de dicha División como Comandante Gral. el Sr. Coronel Ismael de Piérola, compuse e hice componer el armamento como Armero Mecánico que soy, en Canta, Matucana y Cieneguilla; como trabajé toda clase de elementos de Guerra; principalmente el recargo de casquillos recojidos de los combates, desde sus fulminantes, entregando al parque y a los Jefes de las fuerzas miles de cápsulas con sus pruebas a satisfacción; como el haber calibrado algunos miles de cápsulas de un sistema a otro; y en Cieneguilla haber vuelto a cargar otros miles que hicieron cargados con arena.

En todos estos trabajos, no me han dado herramientas, materiales ni plata para comprarlos, costándome mi pecunia; así consta de los arfactos que están acompañados a mi expediente en el Congreso hacen tres

Legislativas. Solicito decrète Ud. Certifique a continuación los Señores
Coroneles D. Gaspar Tafur, D. Pedro F. Prada y P. Sanvedra lo que he
referencia y para los huesos que me convenga.

Por tanto, A. Ud. Sr. pido y suplico acceda a mi petición por ser
de justicia.

Lima, 22 Dic. de 1898

Mariano Cortines.

Señor Oficial Mayor de la Cámara de Diputados.-

Mariano Cortines Coronel Graduado de Artillería de Ejército, Benemérito
de la Patria en grado heroico, hoy indefinido ante Ud. me presento y
digo. Que en mis antecedentes que estan en el archivo de ese Congreso
se encuentra agregado a mi recuerdo, los certificados de los Comisa-
rios de Guerra Lanfranco Strup, de los jefes de E.M.G. Coroneles Bus-
tamante y Cabrera de los jefes de Parque Coroneles Tafur en Metucana y
Alegre en Cieneguilla y el del Sr. Comandante G. Crl. Isaías de Piérola;
como las copias certificadas de listas de Revista desde el 93 pasadas
en la Maestranza de Artillería y originales de la Cualición. Solicito
se desglosen para acompañarlos al recurso que presente a la Junta Cali-
ficadora en tiempo oportuno, donde indico se pidieron y han hecho caso
omiso a ello, habiendo yo, tantas veces exigido.- Por tanto:

A Ud. Sr. pido y suplico acceda a mi petición fundada en justicia.

Lima, 29 de Octubre de 1897.

Mariano Cortines.

Exmo Señor:

M. Cortines Crl. Graduado de Artillería de Ejército, Benemérito a la
Patria en Grado Heroico, hoy indefinido; ante Ud. respetuosamente pre-
sento y digo. Que siendo de los primeros que presenté recurso a la
Junta Calificadora acompañando mis despachos de T. Crl. las fojas de ser-
vicios istorcadas y situado se piden al Ministerio de Guerra las demás
credenciales pertinentes a mi calificación, que los acompañé en un recur-
so y estan en mis antecedentes.

Con motivo de un recurso que pregunté a la Cámara de Diputados esta
pidió mis antecedentes y hoy se encuentran allí. Por más que he exigido
a dicha Junta los papeles han hecho caso omiso y como en la relación que
estan fijado en esa oficina me encuentran yo, diciendo que por falta de cre-

denciales no se me despache; por lo que me vi precisado a presentar recurso al Sr. Oficial Mayor de dicha Cámara para que se desglasen y pasarlos a dicha Junta en el que a caído la resolución que los pide el Ministerio de Guerra, por lo que lo acompaño y que Ud. ordene a quien corresponda los pide y una vez mi calificación se devuelban para que se me haga la nueva liquidación de años de servicios. Por tanto:

A Ud. pido y suplico acceder a mi petición fundada en Justicia
Lima, Nov. 26 de 1897. Mariano Cortines.

Exmo Señor.

Mariano Cortines, Cdt. Grdo. de Artillería de Ejército ante Ud. respetuosamente me presento y digo: Que pido privilegio o exclusiva para tres invenciones de elementos de guerra y de destrucción para mar y tierra, y son las siguientes; una embarcación más ventajosa que el submarino, figura de pescado, en maquinarias con propulsor hidráulico, arreglado por electricidad; otra para la destrucción de buques de guerra a cualquier altura o distancia que se encuentra, de varios sistemas; y la última para los ejércitos de tierra, estos tambien son varios y de diferentes sistemas, manejados por una pequeña fuerza de hombres, suficiente para defenderse de las naciones más poderosas con exito seguro del triunfo.

El ~~diseno~~ diseño de la embarcación y los documentos explicatorios de los ensayos y operaciones que he practicado contra el enemigo común de la Patria, los acompaño ad defectum vendendi; lo mismo que me reservo a hacer las pruebas consiguientes sobre dichas invenciones, cuando Ud. lo crea necesario.

Por tanto: A Ud. suplico ~~se~~ se acceda a esta solicitud por ser de justicia.
Exmo Señor.

M. Cortines Crl. Graduado de Artillería de Ejército, Benemérito a la Patria en Grado heroico y Indedidido; ante UD. respetuosamente me presento y digo. Que hacen diez y seis años que presenté una solicitud al Congreso manifestando que había descubierto varios sistemas de hacer estallar explosivos de la fuerza que se quiere producir y fáciles de aplicación, acompañando a esa solicitud todos los comprobantes que ditan los buenos resultados de los ensayos que se practicaron, como los efectos que produjo en en var os ocasiones al enemigo común de la

Patria. Pues, si yo solo y sin protección durante la guerra contra Chile les hice tantos daños, haciendo trazo de dos sistemas de dichos elementos, ocultos en tierra o en el agua; estallando unos a voluntad y a considerable distancia, y otros a la menor precisión; así es que, aunque he estado dormido y tan cerca de los chilenos, estos no me han podido sorprender, por el contrario les he impedido el paso, por que al pisar uno, dos o más explosivos les he hecho destrozos considerables y sembrando el terror en sus filas.

Por esta experiencia, se ve, que con pocas personas que les enseñe a manejar estos y otros sistemas de elementos de destrucción, se puede vitlar a los enemigos que, a su alcance serán destruidos o reducidos, con lo que por los todo lo que nos han usurpado los chilenos; y con los demás sistemas de mar y de tierra reducidos a la impotencia.

Para fortificar nuestro vasto territorio, se hará uso del primer sistema, trabajando cajas de cel y piedra en todos los lugares que puedan aglomerar a los enemigos; depositando en ellas materias explosivas, con cuatro conductoras, para colocar en caso de caso igual número de explosivos; los que se harán hacer efecto de cualquiera de las cuatro direcciones. Para el cuidado de ellas y operar se nombrarán pequeños destacamentos por zonas. En efecto: con tales explosivos se puede hacer entre nosotros cuanto sea necesario para la defensa terrestre y marítima con grandísima ventaja y segura victoria; puesto que con ellos se ahorra mucho dinero y vida de los habitantes, lo cual es un provecho para nosotros. Las materias de que se componen esos explosivos y mecanismos de reserva de explosivos se guardarán así para mayor seguridad de sus efectos. En consecuencia y cumpliendo un deber de patriotismo espero de Ud. que en atención de que se trata de la seguridad de la Nación se sirva si lo tiene a bien mandar que se practiquen nuevos ensayos a efecto de que se vea si es o no la realidad de tales explosivos y se resuelva lo que tenga a bien.

Por tanto:

A Ud. pido y suplico se digne atender a la presente solicitud por lo expuesto que creo y tengo la seguridad que es todo lo más importante en bien de la Nación, espero estimará plausible al menos por el móvil que

la inspira, lo que para ello propongo lo que queda esperado se acceda a ~~tenerte~~ tomarlo en consideración haciendo justicia de noble y desinteresado propósito que me anima para ello.

Lima, Setiembre 14 de 1900.

M. Cortines.

INFORME. Sr. Gral. Jefe del E.M.G.- Reconociendo el celo y empeño de que ha dado pruebas el Sr. Comandante Cortines en una parte importante del Arte de la Guerra destructiva, hay que reconocer sin embargo que todo lo que se refiere a torpedos tanto marítimos como terrestres ha sido completamente estudiado ya hace tiempo y que la cuestión ha llegado a un estado de perfección que satisface ampliamente a todas las contingencias de la guerra con la serie derivada del ~~Acido~~ ácido ~~trico~~ trico.

Hay que desconfiar mucho de los pretendidos descubrimientos que resultan de faltas de instrucción en la cuestión y desconocimiento de lo existente. No se ha visto hace poco en el Callao, practicar ensayos con un cañón "arrojando dinamita" cuestión ya conocida y resuelta hace muchos años.

Lo que espero en cumplimiento del Superior Decreto que ante Ud. Lima, Julio 22 del 1902.
El Cte. Jefe de la 3ª Sección.

CAMILO MARQUES DOCTOR EN CIENCIAS E INGENIERO de Estado, a solicitud del recurrente tiene el honor de emitir el siguiente INFORME:

Consta que el Tet. Gral. D. Mariano Cortines, año de 1885, trabajó las municiones para el Ejército Constitucional, hallándose este en Tarma presidido por E.E. el Presidente de la República el Gral. D. Andrés A. Cáceres.

Que para ejecutar semejante ocupación ha tenido que vencer las mayores dificultades, a consecuencia de no haber en ese lugar ni las materias apropiadas para el objeto, ni las herramientas necesarias, para llenar satisfactoriamente, tan importante como delicada comisión; por cuya razón o circunstancias, se vió en la imprescindible necesidad de inventar en esos momentos supremos, los medios materiales de satisfacer dignamente a tan distinguida confianza, que en él depositara el Jefe del Estado.

Apart de las herramientas y utensilios que exigían las operaciones mecánicas y químicas, el recurrente practicó la manipulación del alcohol, sin más ayudante que su esposa Dra. Petronila López quien practicó esta segunda operación.

cada día entregaba el Parque General de dos a 5,000 cápsulas, trabajadas con bastante perfección y aplicables a los distintos sistemas de Rifles, y después de las pruebas consiguientes, en presencia del Sr. Ministro de Guerra, Crl. D. Pedro A. del Solar, del Sr. Cte. Jefe del E.M.G. Crl. D. Nicanor Somocurcio, del jefe del Parque Crl. Yañes y otros Jefes distinguidos del Ejército.

El 22 de Agosto del mismo año, en presencia de S.E. el Grl. Cáceres, de las autoridades del Pueblo de Matucana y de varios Jefes notables del Ejército, practicó un ejercicio de Fosfatos, a la distancia de seiscientos metros con solo tirar el extremo de una hebra de hilo de coc cocer en máquina del N° 30 y sin romperse el hilo comunicaba la ignición inmediata a la caja explosiva y estallaba con la violencia y efecto correspondiente al radio de explosión y precisión consiguiente.

Manifestó igualmente el sistema de torpedos automáticos, que con solo tocar el fulminante oculto en el suelo, hacían explosión con la misma fuerza y energía de los primeros.

En conclusión debo manifestar que el sistema de estos torpedos rudimentarios, tienen la ventaja de la simplicidad y la sencillez de su manejo con la seguridad de no exponer la vida del operador, ya sea en tierra o en el agua donde produzca sus efectos; y agregaré a esta consideración la de poderlos aumentar o disminuir a voluntad, según la extensión de la operación que se quiere proceder, dependiendo solamente esa amplitud de la precisión calculadora y de la habilidad del operador para confeccionar el brulote o sea la Caja explosiva.

Lima, Octubre 20 de 1886.

CAMILO MARQUEZ.



Cide privilegio de
invencione.

Excmo. Señor:

30

Mariano Cortines, Coronel graduado de Artillería de Ejército, ante V.E. respetuosamente me presento y digo: que pido privilegio o exclusiva para tres invenciones de elementos de guerra y de destrucción para mar y tierra, y son las siguientes: una embarcación mas ventajosa que el submarino, figura de pez, con su maquinaria con propulsor hidrónico, arreglado por electricidad; otra para la destrucción de buques de guerra a cualquiera altura o distancia que se encuentren, de varios sistemas; y la última para los ejércitos de tierra; estos tambien por varios y de diferentes sistemas, manejados por una pequeña fuerza de hombres, suficiente para defenderse de las naciones mas poderosas con éxito seguro del triunfo.

El diseño de la embarcación y los documentos explicatorios de los ensayos y operaciones que he practicado contra el enemigo común de la Patria, los acompaño ad effectum pidentis; lo mismo que me reservo a hacer las pruebas consiguientes sobre dichas invenciones, cuando V.E. las crea necesarias.

Por tanto

A V.E. suplico se sirva acceder a esta solicitud por ser de justicia.
Lima, Abril 9. de 1896.

Excmo. Señor:

Mariano Cortines

Otro por digo: Que para arreglar la embarcación antes citada, se ha de servir V.E. ordenar el abono de mis devengados, de el



Se hacen copias fotostaticas.
Es copia fiel del original
CLAUDER. PHOTOSTAT
SERVICE Y CIA.
46 JARANO (JIRON BUNO)
TELEFONO 14029

11
1000
1000



12
 MEDIO RE
 38
 25

recibido en el tribunal de fechos y lo que se pide.

Antes de la Causa de Fechos de Interiores de
1836. segunda de esta Prefectura suplicando ante
 la jurisdicción de V. S. represente y dice: En habien-
 dose perdido sus despachos, se halla en el deber de
 que veritas en el caso postulado ante el Supremo Gobierno
 con esta ordenada, para lo qual a V. S. suplica se
 sirva ordenar que el Argento Mayor del Botallon
Don D. Jose Balboa informe sobre la clase anti-
 guedad, y condita q' el que subsiste ha observado
 en el tiempo de la ocupacion. Al efecto.
 MS Suplica asi lo determine q' y fuere y pue-
 de. etc. &c.

Huanacabuco Nov 22 de 1839.

* El año 1839 gaceta Teniente
 segundante de la Prefectura
 de Huanacabuco

B. S. C.

Antes de la Causa

Refichera, Comandante Jefe al D. Prefecto
 Huanacabuco Nov 22 de 1839

En noviembre de 1839 ante
 "Julio 11 1840"

Como se pide

Laguna

[Signature]

beza

